

MERIDIANO

Año XXII - No. 8401

Martes 7 de Noviembre del 2006

Guayaquil - Ecuador

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ECUASERVIMUNDO S.A.

Se comunica al público que la compañía **ECUASERVIMUNDO S.A.**, aumentó su capital suscrito por **SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 4 de octubre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06-G-DIC-0007923 el 1 NOV 2006

El capital suscrito actual es **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **DIEZ MIL** acciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas y **EL CAPITAL AUTORIZADO ES DE VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.- Además se reforman los siguientes Artículos: **ARTICULO SEGUNDO**.- La compañía tiene por objeto único la prestación de servicios de intermediación laboral, de conformidad a las Leyes y reglamentos vigentes. **ARTICULO SEXTO**.- Las acciones estarán numeradas de la cero cero cero cero uno a la diez mil inclusive. Cada acción es indivisible y da derecho a un voto en proporción a su valor pagado.

Guayaquil, 1 NOV 2006

AB. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ CARBO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL